

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22695 *EL PASO 2000, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LIMVETEC, S.L.
PRISCANARIAS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades señaladas en el encabezamiento celebradas todas el 10 de junio de 2010, aprobaron, también en todas con la asistencia de todos sus socios y por unanimidad, su fusión simplificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del reseñado texto legal, mediante la absorción por parte de El Paso 2000, S.L., de las mercantiles Limvetec, S.L. y Priscanarias, S.L., en los términos y condiciones también aprobados por las reseñadas Juntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de junio de 2010.- José López Fabelo,
Administrador Único de El Paso 2000, S.L; Limvetec, S.L., y Priscanarias, S.L.

ID: A100053229-1